



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 ABR 2013	
Recibido.....	13:47 Hs.
Exp. N°.....	27556 100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice todas las gestiones necesarias para que se pueda realizar zafra azucarera año 2013 en la planta industrial del ingenio Arno de la ciudad de Villa Ocampo, Departamento General, atento al comunicado de la empresa propietaria -INAZA S.A.- de no realizar molienda de caña de azúcar, por no estar en condiciones financieras para afrontarla.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

BERNARDO PABLO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La empresa propietaria de la planta industrial azucarera de la ciudad de Villa Ocampo, INAZA SOCIEDAD ANONIMA, llamó a concurso de acreedores transcurriendo el mes de Julio de 2012, lo que generó a partir de ese momento un *impase* en los preparativos de la planta para la presente zafra.

Incluso y en atención al conflicto social emergente, el 26/10/2012 presentamos un proyecto de comunicación solicitando la intervención del Ministerio de Trabajo de la provincia; el documento de referencia, lleva el N° 27034/12 de trámite parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados, en proceso de análisis en la Comisión de Asuntos Laborales. Por entonces, la respuesta del gobierno fue conceder un crédito de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) que permitió hacer frente al pago de sueldos atrasados del personal permanente. Los empresarios debían amortizar durante la zafra 2013.

La empresa manifestó en un extenso comunicado que *"es innecesario reiterar las causas que dificultan la actualidad y proyección de la actividad azucarera regional, más allá de los demás factores que conocemos y que mejoran o afectan la actividad. A modo de síntesis, señalamos tres ítems fundamentales que inciden preponderantemente, ellos son: 1) Cantidad de caña sembrada apta para su industrialización; 2) precio de mercado de los productos elaborados (azúcar y melaza); 3) incremento del costo de todos los factores que hacen a la producción, incluyendo en este concepto al costo de la mano de obra (salarios y leyes sociales)"*.

INAZA SOCIEDAD ANONIMA pese a sus esfuerzos no pudo materializar las gestiones de conseguir fondos para financiar la zafra 2013 lo que fue detonante para la decisión tomada. Como dato anecdótico, hace horas fracasó la propuesta hecha a su principal acreedora concursal -Unión Agrícola de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Avellaneda- lo que acelera el proceso de establecer la quiebra de la empresa.

El sector primario registra bajo cultivo alrededor de 6.000 hectáreas de caña de azúcar, las que entregarían 180.000 toneladas de materia prima; de ellas 25.000 toneladas se destinarían a siembra quedando 155.000 toneladas destinadas a molienda directa, a distribuir entre los dos ingenios existentes.

La empresa está en condiciones de absorber 70.000 toneladas de la oferta global de materia prima, lo que representa alrededor de 40 días de trabajo sin interrupciones ni capacidad industrial ociosa.

Como dato destacado el clima favorece el desarrollo de la caña de azúcar y con buena calidad, estamos en una situación en la que no hacer la zafra va a llevar a que más de la mitad de la caña que se encuentra en estos momentos en chacra quede sin procesar, aún con la capacidad de producción ampliada del ingenio azucarero de Las Toscas (1.600 tt/día)

Esto muestra palmariamente que no existe otra alternativa que analizar de qué manera se debe llevar adelante la zafra y sobre eso hay que trabajar pensando en alternativas que permitan hacer una zafra de manera eficiente y que nos permita, como mínimo, desarrollar nuevamente las expectativas de siembra de alrededor de 3.000 hectáreas, que es lo que se necesitan para recuperar la cuenca cañera.

La planta ocupa cincuenta empleados permanentes y alrededor de trescientos cincuenta obreros de temporada; esto genera un *stress social* que la cuenca viene viviendo sistemáticamente desde principios de los años 90, con una profundización de la crisis de confianza que sin dudas existe.

Creemos, señor Presidente, que es un deber ineludible del estado asegurar la paz social, respaldando en este caso, los procesos productivos; por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dña. MARGOT ACERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO